



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520210017100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultrabserv	Cesar Eduardo Otero Hernandez	18/05/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por Competencia.
08001418900520190037300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Electrodomesticos Y Muebles Del Caribe - Coomec	Nancy Ester Acuña Campanella, Glacys Candelaria Solano De Solano, Nilda Judith Estrada Caro	14/04/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Corregir Emplazamiento, Cabe Anotar Que Por Error Involuntario Se Omitió Notificar En El Estado Correspondiente A La Fecha, Por Lo Que En Esta Ocasión Se Notifica En Debidas Forma El Auto De Fecha 14 De Abril Del 2021 Que Ordena Corregir El Auto Que Corrige Emplazamiento.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

cb951c66-7089-4dfb-aff4-ef2fa14ed79d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520210016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jaime Acosta Chain	Charlotte Lederman Coiffman, German Castillo Ardila	18/05/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por Competencia.
08001418900520210013700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Semulcoop	Romulo Cantillo Urueta	18/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Se Decide Sobre Las Medidas Cautelares Solicitadas.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

cb951c66-7089-4dfb-aff4-ef2fa14ed79d